

IGUALDAD, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Esta Política es aplicable a lo que denominamos **“GRUPO BET”**, organización compuesta por las siguientes entidades del Grupo, **Bet Solar, S.L.** y **Bet Solar Portugal, LDA.**, así como a los/as trabajadores/as de las mismas, proveedores y partes interesadas.

La finalidad de esta Política es proporcionar y fomentar un entorno en el que haya igualdad de oportunidades, sin discriminación por razón de género, edad, nacionalidad u otra condición física o social, con diversidad e inclusión para todos/as los/as integrantes de la compañía, con el propósito de alcanzar la excelencia profesional junto con la calidad de vida en un entorno inclusivo donde todas las voces son respetadas y escuchadas, atendiendo siempre a la legislación aplicable en cada uno de los países en los que opera el grupo.

Nuestros compromisos

- Garantizar la calidad del empleo para promover la igualdad de oportunidades y la no discriminación, fomentando el mantenimiento de puestos de trabajo estables y de calidad, con salarios justos mediante la eliminación de la brecha salarial y con opciones de trabajo flexible para conciliar la vida personal y familiar.
- Desarrollar el principio de igualdad de oportunidades, mediante planes de formación que garanticen la mejora continua de sus aptitudes y competencias, un pilar esencial del desarrollo profesional, así como equiparar las condiciones laborales y beneficios que han obtenido los colaboradores a tiempo completo y parcial.
- Promover la igualdad de género dentro cumpliendo con la legislación vigente en cada país en los que opera la compañía, así como lo establecido en el quinto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) haciendo hincapié en el acceso al empleo, a la formación, a la promoción profesional y a las condiciones de trabajo.
- Realizar una escucha activa por parte de los líderes para detectar posibles necesidades del equipo, asegurando su diversidad, inclusión, bienestar personal y progresión profesional.
- Diseñar procesos de selección, contratación, gestión de relaciones laborales, formación y promoción de los colaboradores desde el principio de igualdad de oportunidades y con criterios neutros y objetivos de mérito y capacidad, sin que se establezcan sesgos que vulneren los principios básicos y fomentando la inclusión de colectivos más vulnerados o con prejuicios por su condición social, cultural o educativa.
- Garantizar la no discriminación entre los colaboradores y refutar cualquier conducta o práctica asociada a prejuicios por razón de nacionalidad, etnia, raza, color de piel, estado civil, responsabilidad familiar, religión, edad, personas especialmente sensibles, condición social y/o de salud, género, orientación sexual, identidad y expresión de género o cualquier otra condición o característica de una persona que no tenga relación con los requerimientos establecidos para el desarrollo de su trabajo.

- Promover un ambiente de respeto y tolerancia hacia los colaboradores del colectivo LGTBI+, impulsando al resto de colaboradores a conocer sus necesidades e incorporar las mejores prácticas asociadas a esta dimensión de la diversidad.
- Promover la integración de personas con diversos perfiles y tomar en consideración determinadas discapacidades físicas o intelectuales como un valor añadido, haciendo así que la compañía sea un espejo de la sociedad en la que opera.
- Afianzar que las decisiones de promoción y desarrollo profesionales se fundamenten en criterios equitativos, excluyendo las decisiones, motivos o consecuencias perjudiciales para la diversidad, promoviendo la inclusión de todos los colectivos.
- Mantener y fomentar el uso de lenguaje neutro e inclusivo en cualquier tipo de comunicación corporativa, interna o externa.
- Velar por un ambiente libre de violencia laboral, intimidación y acoso en todas sus formas, incluyendo el sexual y por razón de sexo, asegurando la comunicación a través de canales de alerta y denuncia ágiles, eficaces y anónimos.

Considerando estos compromisos, esta dirección reitera su más firme compromiso para potenciar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la diversidad y la inclusión de los trabajadores, por lo que esta *Política* es entendida, implantada y mantenida al día en todos los niveles de la organización

Borja Pellicer López CEO BET SOLAR IBERIA
01/08/2025 Revisión 1